

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de abril de 1963 por la que se acuerda que doña María Pérez Lartiga cese en el desempeño de la plaza de Mozo de Sala del Instituto Anatómico Forense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 94 del Reglamento de 11 de mayo de 1948, dictado para la aplicación de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y en el artículo 111 del vigente Reglamento Orgánico de 8 de junio de 1956, y en virtud de las facultades que le están conferidas por las disposiciones citadas.

Este Ministerio acuerda que doña María Pérez Lartiga cese en el desempeño de la plaza de Mozo de Sala del Instituto Anatómico Forense de Madrid, causando baja definitiva en dicho Organismo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 3 de mayo de 1963 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Adalberto Miguel de Blas Fernández.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno tercero a la categoría de Juez comarcal de segunda, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Adalberto Miguel de Blas Fernández, Juez comarcal de Medina-Sidonia (Cádiz), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 2 del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 18 de abril de 1963 por la que se dispone el ingreso definitivo en la Sección Naval de la Milicia Universitaria de los alumnos provisionales que se relacionan.*

Por haber superado el examen de ingreso en las Escuelas respectivas, y en cumplimiento a lo determinado en las Ordenes Ministeriales número 940, de 23 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 71), y número 1.324, de 18 de abril de 1962 («Diario Oficial» número 92), se dispone el ingreso definitivo en la Sección Naval de la Milicia Universitaria de los alumnos provisionales que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, carrera que estudian, especialidad y Cuadro patentado en que se les agrupa:

Don José Luis Bernal Orengo, Ingeniero naval, Mecánica, Ingenieros Navales.

Don Miguel de los Santos Subirachs Torné, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don Miguel Angel Tarrega Lloret, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don José Enrique de Olano Rifé, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don Juan Soler Lladó, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don José Amat Girbau, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don Joaquín Martell Pérez, Ingeniero industrial, C.º General (Electricidad).

Don Martín Vilalta y Agell, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don Pedro Vintro y Castells, Ingeniero industrial, Mecánica, Máquinas.

Don Manuel Suso Pung, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

Don Domingo Garmendia Sierra, Ingeniero industrial, Electricidad, C.º General (Electricidad).

De estos alumnos los que acrediten en junio próximo haberse examinado de primer año de su carrera con dispensa de una asignatura, se les pasaportará para efectuar en la Escuela de Suboficiales el primer curso teórico-práctico.

Madrid, 18 de abril de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Antonio Tejedor Codón y doña Carmen Cervero Iglesias, Maestros nacionales consortes, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de agosto de 1962*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Antonio Tejedor Codón y doña Carmen Cervero Iglesias, Maestros nacionales consortes contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de agosto de 1962, que desestima su reclamación interpuesta contra acuerdo de la Comisión Permanente de Educación de Zamora, sobre adjudicación de casa-habitación.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don José González Martínez, Maestro nacional, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de fecha 27 de septiembre de 1961*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don José González Martínez, Maestro nacional, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de fecha 27 de septiembre de 1961, que le deniega su incorporación como mutualista.

Este Ministerio ha resuelto declarar improcedente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Francisco Cazorla Sosa, Maestro nacional, contra Orden de 23 de mayo de 1962*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Francisco Cazorla Sosa, Maestro nacional, contra Orden ministerial de 23 de mayo de 1962, que le impuso la sanción de separación del servicio por un año y traslado de residencia.

Este Ministerio ha resuelto la estimación parcial del presente recurso y que se imponga a la recurrente la sanción de traslado de destino dentro de la localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.